



RESOLUCIÓN CD DACEFyN Nº 105

LA RIOJA, 26 ABR. 2016

VISTO: El Expte. Nº 00-03888/2016 del Registro de ésta Universidad Nacional de La Rioja; y,

CONSIDERANDO:

Que, por el citado Expte. referenciado en el "Visto" de la presente la Prof. Lic. Gabriela Bosetti, eleva para conocimiento del Cuerpo Colegiado la solicitud de interrumpir sus Estudios Doctorales.

Que, dicha Docente fue beneficiada con una Beca Doctoral de CONICET.

Que, según lo establecido por el Reglamento que rige la beca, su último día laboral sería el 31 de Marzo de 2016.

Que, la decisión fue previamente comunicada al Director y Co Directora de beca, como así también a las autoridades de CONICET.

Que, a fs. 1 de autos obra nota, mediante la cual consta que la mencionada Docente solicita la interrupción de sus Estudios Doctorales.

Que, el Concejo Directivo del Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, reunido en sesión ordinaria del día 26 de Abril de 2016, toma conocimiento del Expte. de marras, aprobándolo por unanimidad.

Que, es menester dictar el Acto Administrativo pertinente.

Por ello y atento a las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de La Rioja,

**EL CONCEJO DIRECTIVO DEL
DEPARTAMENTO ACADEMICO DE
CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:**



Ministerio de Educación y Deportes de la Nación
Universidad Nacional de La Rioja
Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RESOLUCIÓN CD DACEFyN Nº 105

LA RIOJA, 26 ABR. 2016

ARTICULO 1º.- TOMAR CONOCIMIENTO de la solicitud presentada por la **Prof. Lic. Gabriela Bosetti** de interrumpir sus Estudios Doctorales en CONICET.

ARTICULO 2º.- Comuníquese, Notifíquese y Archívese.

Ing. Ing. Eduardo Nicolás Campazzo
Presidente del Consejo Directivo
Dpto. Académico de Cs. Exactas,
Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA